

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: UN ENFOQUE PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

DOI 10.5377/ccs.v6i1.10530

Walter Menjívar
Director de Proyección Social
Universidad Evangélica de El Salvador
<http://orcid.org/0000-0001-9524-8209>
walter.menjivar@uees.edu.sv

Ricardo Gaete Quezada, de la Universidad de Chile, ha realizado un rastreo de enfoques sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que son preponderantes en la actualidad, lo que le ha permitido establecer un modelo de análisis sobre la temática. Gaete ha establecido que sobre la base de los contenidos y la forma como se asume la RSU esta puede ubicarse en tres distintas perspectivas o enfoques: Primero, el normativo desde el cual la RSU se entiende como el «*Desarrollo de marcos valóricos desde la universidad como un eje normativo para hacer lo correcto en la vida en sociedad, mediante el establecimiento de redes universitarias nacionales o globales en torno a la responsabilidad social*».¹ Segundo, el gerencial o directivo en el que la RSU se entiende como una postura de preocupación por analizar el impacto del quehacer universitario en la sociedad, sobre todo, mediante la rendición de cuentas de sus acciones y decisiones hacia sus grupos de interés. **Tercero, el enfoque transformacional de la RSU** que lidera los aportes y reflexiones para alcanzar una mejor sociedad, más equitativa y justa con especial atención en un desarrollo sustentable, en donde la universidad sea la institución capaz de mostrar cuáles son las mejores formas de construir una mejor sociedad.

Considerando este último enfoque la misión de las instituciones de Educación Superior (IES) debe fundamentarse en la RSU, en el sentido que su quehacer debe responder a las necesidades y cambios de la sociedad actual. Esta premisa implica ir más allá de la formación de profesionales con excelencia académica, exige que dentro del proceso formativo se le apueste a la construcción de ciudadanía, promoviendo dentro de la comunidad educativa sensibilidad social y medio ambiental y construir conocimientos que coadyuven a enfrentar los nuevos desafíos, hacia una mayor justicia y sustentabilidad. Este gran cometido se logra acercándose a la realidad: estudiándola, tomando conciencia crítica de la misma y transformándola. Asumir esta responsabilidad social es una decisión política, es contribuir a consolidar valores que reposan en la ciudadanía democrática, formar ciudadanos que participen activamente en la construcción de una sociedad más justa y estén abiertos a los grandes desafíos que plantea el mundo. Las universidades deben formar personas responsables socialmente y dotadas de los instrumentos científico-técnicos propios de la buena formación universitaria. Para ello, se requiere convicciones existenciales y una solidaridad vivenciada con los más vulnerables.

¹ Ricardo Gaete Quezada, La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. 2011.

La RSU plantea la pertinencia y relevancia de la educación superior como generadora de respuestas a las necesidades y expectativas de la sociedad, con vocación de servicio, integridad, compromiso, siendo solidaria con quienes son vulnerabilizados por la exclusión, la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades.

La actuación de la universidad en el marco de la RSU se concreta en su gestión interna, en sus funciones sustantivas (docencia, investigación, proyección social y difusión) y lo hace desde una perspectiva interdisciplinaria; en el entendido de que la realidad sobre la cual se ejerce la acción social es compleja y los problemas están interrelacionados. En este sentido, se pretenden generar impactos educativos, cognitivos y epistemológicos, sociales, organizacionales y medioambientales.

La función docente y el proceso formativo en general cumplen un papel importante en este enfoque de RSU. En el salón de clases se activan las áreas más sensitivas, de transmisión y generación de conocimientos, reflexión, crítica, propuesta, participación y acción. Esta formación requiere que se desarrolle con metodologías pedagógicas en donde el proceso de enseñanza y aprendizaje esté basado en proyectos, como dice François Vallaey hay que ir «abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales». Por otra parte, es importante abrir espacios para la discusión, reflexión y deliberación sobre los distintos problemas estructurales y coyunturales de la sociedad.

En cuanto a **la investigación** (cognitivo y epistemológico) aquí lo importante es entender que la promoción de la investigación científica universitaria es útil para el desarrollo social, tecnológico, económico, cultural, desde una perspectiva ética, capaz de develar desde los aportes científicos el comportamiento del objeto o sujeto de estudio, bajo todas las formas posibles para transfórmalo positivamente, en soluciones que coadyuven a superar problemas reales. Desarrollar investigaciones interdisciplinarias desde distintas cátedras, aplicadas a problemáticas concretas en territorios focalizados, así, investigadores y docentes se encuentran trabajando sobre la misma problemática en el mismo lugar desde sus especialidades respectivas, creando una sinergia de disciplinas desde un enfoque integral.

Por su lado, **la proyección social** engloba las distintas acciones que impactan socialmente; la función docente y la investigación confluyen en la generación de opinión y propuesta fundamentada y responsable sobre temas de realidad nacional e internacional, pero también en la ejecución de proyectos sociales que se orientan a objetivos y resultados concretos, vinculados a superar problemas reales desde un enfoque de desarrollo integral y sostenible basado en derechos, superando la dispersión de las funciones sustantivas y el asistencialismo que generan las acciones tradicionales que se caracterizan por un limitado impacto.

La gestión organizacional en este enfoque cumple una función importante, porque orienta el enfoque de RSU en la medida que la estructura política-administrativa toma decisiones socialmente ejemplares. La comunidad universitaria y particularmente los estudiantes disponen de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende en la universidad de una formación académica, pero también aprende de la universidad los hábitos y valores ciudadanos, bajo el entendido que es la práctica cotidiana de principios y buenos hábitos comunes que forma las personas en valores.² Esta perspectiva práctica del comportamiento ético es el que atraviesa la frontera de lo superfluo, al verdadero testimonio de la ética y la virtud de ser socialmente responsable.

2 François Vallaey, ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?, Pontificia Universidad Católica del Perú.

La sociedad actual demanda este nuevo replanteamiento institucional, en el sentido que los desafíos relacionados con la justicia social, la convivencia pacífica, la inclusión, la protección y promoción del medio ambiente, el desarrollo con equidad, entre otros, son temas que deben estar presentes en todos los sectores de la sociedad; y en ese sentido, deben ser asumidos con la responsabilidad que a cada quién compete. El enfoque de RSU invita a las IES a ubicarse como sujetos históricos de la realidad social en la cual están inmersos, abordando desde una visión holística las funciones sustantivas de las IES como mecanismos de respuesta a los problemas estructurales y coyunturales de la sociedad.